



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 65
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 8 de septiembre de 2023

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de dos diputadas y dos diputados. El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández asistieron de manera presencial; en tanto que la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y el diputado José Alfonso Borja Pimentel participaron a distancia a través de herramienta tecnológica. Se registró la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle. -----

También se registró la asistencia de la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado; y participaron en la reunión en la modalidad a distancia el maestro Javier Pérez Salazar, el licenciado Gustavo Sánchez Guerrero y los contadores públicos Víctor Manuel Padilla Luna y Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior del Estado, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con trece minutos del ocho de septiembre de dos mil veintitrés. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes, con cuatro votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos, la minuta número sesenta y cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintidós de agosto del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad de los presentes, con cuatro votos. -----

En el punto relativo a las comunicaciones recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado por el que remitió los informes de seguimiento a recomendaciones y constancias de atención o no atención a recomendaciones de las revisiones practicadas a las cuentas públicas del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

de la Universidad de Guanajuato y de los municipios de Abasolo, Santiago Maravatío y Moreleón, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil veintiuno, dándose por enterados; 2. Copia del oficio que remitió el contralor municipal de San Felipe, Guanajuato, al director general de asuntos jurídicos de la Auditoría Superior del Estado al que adjuntó diversa información que le fue solicitada, dándose por enterados; 3. Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato por el que informó que el cuerpo edilicio acordó darse por enterado de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción primera al artículo ochenta, recorriéndose en su orden las subsecuentes; y un párrafo segundo al artículo ochenta y uno de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato (ELD 495/LXV-I), dándose por enterados; 4. Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato, por el que informó que el cuerpo edilicio manifestó no estar de acuerdo con la iniciativa a efecto de adicionar una fracción primera al artículo ochenta, recorriéndose en su orden las subsecuentes; y un párrafo segundo al artículo ochenta y uno de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato (ELD 495/LXV-I), remitiendo observaciones a la misma, dándose por enterados y acordando informar que las observaciones remitidas se considerarán en la mesa de trabajo para el estudio de la citada iniciativa; y 5. Oficios suscritos por el Síndico Municipal de Yuriria, Guanajuato por los que solicitó se le informen los requisitos y el trámite a realizar para que dicho Municipio celebre convenio de incorporación voluntaria al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, para trabajadores al servicio de las administraciones públicas de la federación, entidades federativas y municipios a su servicio, derivado de que el Tribunal de Justicia del Estado condenó a dicho Municipio la inscripción retroactiva de trabajadores municipales en algún régimen de seguridad social para que tengan acceso a los servicios de salud, dándose por enterados y acordando informar al peticionario los requisitos para solicitar a este Congreso del Estado la autorización correspondiente para la afectación de participaciones federales que le correspondan al Municipio. -----

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se le autorice la donación a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de diversas áreas de donación, áreas verdes y áreas de vialidades en favor del municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato (ELD 561/LXV-I). En este punto el diputado presidente propuso como metodología para el análisis y dictaminación de dicha



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

iniciativa solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la anuencia a fin de reunirse con funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y de la Coordinación General Jurídica de Gobierno de Estado, a fin de puedan exponer a la Comisión los aspectos generales de la iniciativa. Sometida a votación la propuesta se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos. La presidencia instruyó a la secretaría técnica ejecutar el acuerdo aprobado. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 323/LXV-IRASEG). -----

A continuación, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos, la dispensa de lectura del proyecto de dictamen contenido en el punto seis del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la auditoría específica con enfoque de cumplimiento financiero practicada a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Guanajuato, con el objetivo de obtener una seguridad razonable respecto de si lo reportado en su facturación es consistente con la cantidad de m³ de agua extraídos de pozos, para la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno (ELD 322/LXV-IRASEG). No se registraron intervenciones, por lo que se recabó la votación correspondiente, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al registrarse tres votos a favor y un voto en contra de la diputada Alma Edwignes Alcaraz Hernández. -----

La presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que en su momento se agendara para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

Continuando con el desahogo del orden del día, la presidencia cedió el uso de la palabra a la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso lo relativo al programa a desarrollar en la reunión de la Junta de Enlace en Materia Financiera, que con base en el artículo ciento veintitrés de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, debe celebrarse en el mes de septiembre. Al término de la exposición se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos, celebrar la reunión de la Junta de Enlace en Materia Financiera el veintiséis de septiembre del año en curso a partir

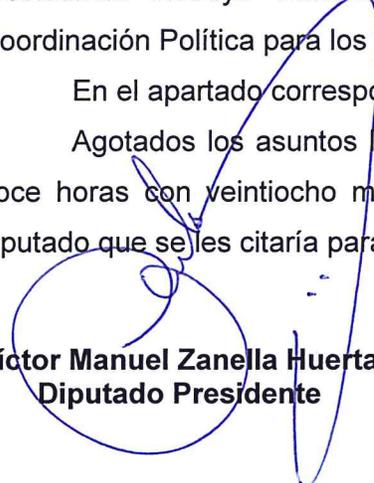


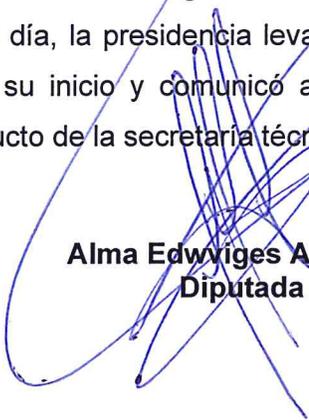
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

de las diez horas, así como el programa a desarrollar en dicho evento, expuesto por la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. Una vez lo cual, la presidencia instruyó comunicar lo acordado por la Comisión a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos conducentes. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. ----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con veintiocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente


Alma Edwiyges Alcaraz Hernández
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número sesenta y cinco, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el ocho de septiembre de dos mil veintitres. -----

Guanajuato, Gto., a 8 de septiembre de 2023.

DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y
FISCALIZACIÓN

PRESENTE



Quien suscribe, **DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo y 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar al **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE**, ya que no estará presente en la reunión de la sesión de la Comisión del día de hoy.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente,

DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ